Crimen de Barbados: Tenemos memoria

Tuve acceso a los cientos de páginas en Venezuela sobre el crimen del 6 de octubre de 1976 contra el avión civil cubano. Los folios del expediente son voluminosos. Llenan un closet entero de las oficinas de la fiscalía en Caracas.

Consisten en decenas de piezas y anexos, además de unas diez piezas adicionales que corresponden a la causa por corrupción administrativa, seguida tras la fuga de Luis Posada Carriles de la penitenciaría de San Juan de los Morros, el 18 de agosto de 1985.

Muy impactante son las confesiones de los autores materiales del siniestro, Hernán Ricardo y Fredy Lugo, ante las autoridades policiales en Trinidad. Ellos le admitieron a las autoridades haber sido entrenados por la CIA y por la DISIP (la anterior agencia de inteligencia venezolana).

Hernán Ricardo hasta dibujó un diagrama con puño y letra de la estructura política del CORU (organización terrorista fundada por Orlando Bosch y Posada Carriles para llevar a cabo acciones terroristas contra Cuba e intereses cubanos), más un diagrama del detonador del explosivo que utilizó. El diagrama de la estructura político-militar de CORU involucra a la CIA y al FBI.

En otra hoja, Ricardo describe los pasos que se deben seguir antes de que una bomba sea colocada en un avión y cómo se detona el explosivo plástico (C-4). En el reverso de la hoja, hay un dibujo de una

bomba plástica y el detonador, y una especie de lápiz en el que se introducen diferentes productos químicos, que según la composición pueden ser programado para que estalle en 8 minutos, 45 min., 1 hora, 2 horas, 3 horas, 8 horas, 12 horas y 24 horas.

En el expediente está también una carta escrita por Fredy Lugo de puño y letra, donde confiesa su participación y la de Hernán Ricardo en la voladura del avión. Redactó la carta bajo custodia de las autoridades trinitarias, en octubre de 1976.

Lugo testificó a las autoridades policiales de Trinidad que Ricardo alardeó haber matado más personas que Carlos el Chacal, y Ricardo admitió haber recibido 25 000 dólares por el trabajo que hizo contra la nave civil cubana.

Ricardo le dijo a la policía en Trinidad que trabajaba para la CIA y para Posada Carriles, que había volado el avión y que todo lo que hacía se lo informaba a sus superiores. Es decir, a Posada Carriles.

Vi ahí, además, un Informe de inteligencia dirigido a Luis Posada Carriles. Fue ubicado durante el allanamiento de las oficinas de Posada en ICICA, la empresa de inteligencia que tenía Posada, en octubre de 1976. Contiene información sobre las instalaciones de Cubana de Aviación y otros intereses de Cuba en Barbados, Colombia, Panamá, Trinidad.

Coincide con los lugares donde fueron despachados Hernán Ricardo y otros a poner bombas. Incluye también información sobre el tráfico de aviones cubanos en el aeropuerto Seawell de Barbados y el aeropuerto de Trinidad.

Un perito presentó un informe, que está en el expediente, confirmando que ese reporte de inteligencia fue escrito por Hernán Ricardo. Es su letra. Están sus huellas. Hay suficiente evidencia que apuntan a los autores materiales e intelectuales del crimen.

Pero quizás lo más impactante del expediente sobre el caso de Posada Carriles en Caracas, es el informe del médico forense barbadense. Solamente se pudieron recuperar restos de 15 personas en las aguas profundas de Deep Water Bay, donde el CU-455 se hundió en el mar. El informe forense narra la condición en que se encontraban los restos de una niña guyanesa:

“El cuerpo de una niña de unos 9 años de edad. Sin cerebro …, sólo los huesos faciales, el cuero cabelludo y el resto del cabello. Los pulmones y el corazón destruidos. El hígado y los intestinos destrozados. Ausencia del glúteo de la extremidad inferior derecha. Fractura compuesta de la tibia y el peroné…”

Se llamaba Sabrina Paul y viajaba con su familia a Cuba. Ese informe médico con las fotos de los cadáveres de las víctimas es lo que más se le graba a uno en el corazón: el rostro humano del terrorismo impune.

He recordado todo cuando leí la entrevista que el semanario cubano Trabajadores le hizo a la doctora Dorys Quintana Cruz, secretaria de la Sociedad Cubana de Derecho Internacional, de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC), donde dice que “para los cubanos, el caso no está cerrado mientras Posada Carriles permanezca impune”.

Por supuesto, tiene toda la razón, pero mientras les falte voluntad política a los gobernantes en Washington para cumplir con la ley y extraditar a Posada Carriles a Caracas o a juzgarlo dentro del territorio estadounidense por 73 cargos de homicidio, el caso en Estados Unidos se mantendrá cerrado.

El gobierno de los Estados Unidos parece no tener ningún problema con encarcelar indefinidamente a ciertos terroristas en Guantánamo, mientras protege a otros en Miami. Es de sentido común, y la doctora Quintana lo sabe perfectamente, que un país civilizado no debe torturar a algunos terroristas, mientras

cobija a aquellos asesinos que considera amigos.

El terrorismo es un crimen de lesa humanidad. Todos los terroristas deberían ser capturados y procesados, y ninguno torturado o liberado impunemente. Es lo que dicta la razón y la justicia, pero así no ha funcionado el sistema jurídico estadounidense en este caso.

Espero que algún día, antes de que se muera Posada Carriles en su cómoda cama mayamense, un gobernante justo tenga las llaves de la Casa Blanca. A él o a ella le correspondería cumplir con el tratado de extradición entre Venezuela y los Estados Unidos, y con el tratado internacional para la protección de la aviación civil.

Ojalá así sea. Pero eso no pasará hasta que el propio pueblo de los Estados Unidos se indigne ante la política de doble moral de Washington y exija que se haga justicia. Por las 73 personas asesinadas por Posada Carriles a sangre fría sobre la playa llamada Paraíso en Barbados. Por los familiares que dejaron atrás. Por la dignidad. Por la memoria.

---

https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/exclusivas/107906-crimen-de-barbados-tenemos-memoria

Radio Habana Cuba